



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

N.º 010 -2015-SUNAT/500000

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA DE TRABAJADOR EN CARGO DE SUPERVISOR

Lima, 19 OCT. 2015

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Desarrollo Estratégico N.º 003-2014-SUNAT/500000 se encargó al trabajador Jesús Zumaeta Kawata en el cargo de Supervisor de la División de Procesos de Deuda y Recaudación de la Gerencia de Proyectos y Procesos Transversales perteneciente a la Intendencia Nacional de Desarrollo de Estrategias de Servicios y Control del Cumplimiento, la misma que se ha estimado conveniente dejar sin efecto;

Que según el inciso 17.1 del artículo 17º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

En uso de la facultad conferida por el inciso h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto, a partir del 16 de julio de 2015, la encargatura del trabajador Jesús Zumaeta Kawata en el cargo de Supervisor de la División de Procesos de Deuda y Recaudación de la Gerencia de Proyectos y Procesos Transversales perteneciente a la Intendencia Nacional de Desarrollo de Estrategias de Servicios y Control del Cumplimiento.

Regístrese y comuníquese.

MIGUEL ARMANDO SHULCA MONGE
Superintendente Nacional Adjunto de Desarrollo Estratégico (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Distribución

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia Nacional de Desarrollo de Estrategias de Servicios y Control del Cumplimiento
- Interesado